



Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Modalidad Virtual

Carrera: Licenciatura en Educación
Año: 2013
Período de Clases: 2º. Período de Clases
Curso: SISTEMAS EDUCATIVOS Y REFORMAS COMPARADAS
Núcleo al que pertenece: Núcleo de estudios orientados
Tipo de asignatura: Teórica
Profesor/a: Alejandra Santos Souza

Presentación y objetivos:

Este curso que se propone analizar los sistemas educativos y los procesos de cambio y reforma desde una perspectiva comparada, está básicamente centrado en el análisis de la Educación Superior Universitaria. Tradicionalmente el análisis de los sistemas educativos así como la reflexión en torno a la educación ha soslayado la incorporación como objeto de estudio a este nivel del sistema. Sin embargo, la creciente complejidad sistémica, la amplitud de la población que atiende y su relevancia social en la denominada sociedad del conocimiento, han despertado un notable interés por el estudio de los procesos que caracterizan a este nivel del sistema educativo. La reflexión sistemática acerca de este nivel es un hecho relativamente nuevo, que se concentra sobre todo en el análisis de una parte de la Educación Superior como lo es la universidad. Casi todos los análisis se concentran en este aspecto del nivel, sin que ésto signifique que la reflexión se dirija a comprender los problemas de la diversidad de ofertas que crecientemente se incorporan a la evolución de la Educación Superior en el mundo. La tradición casi milenaria de la institución universitaria y su particular organización disciplinaria así como el papel que cumple en la producción de nuevo conocimiento la ha convertido tradicionalmente en el centro de reflexiones asentadas primero, en disciplinas como la filosofía y el derecho y en la actualidad en un conjunto de disciplinas como la antropología, sociología, economía, ciencias políticas, etc. El curso se plantea dar cuenta de cuestiones tan actuales como los procesos de cambio y reforma, desde una perspectiva comparada en la que se tienen en cuenta regiones y países, pero también se orienta a desarrollar una comprensión histórica de los desarrollos educativos. Esta perspectiva histórica ayudará también a comprender los procesos de construcción de un objeto de estudio particular en el marco de un campo de reflexión multidisciplinaria en expansión.

El curso está estructurado en cinco unidades que tratará las siguientes temáticas:

- a) la problemática de la reforma y su vinculación con la innovación educativa y las principales controversias en relación al análisis comparado de los sistemas educativos, los principales ejes de la educación comparada en el ámbito de la Educación Superior;
- b) la segunda unidad se concentra en la problemática del desarrollo de los estudios sobre la universidad y la Educación Superior como un objeto relativamente autónomo de la reflexión educativa;
- c) en la tercera unidad se especifican algunos de los enfoques analíticos que han dado cuenta de la problemática universitaria;
- d) en la cuarta unidad se trata de dar cuenta de los procesos de reforma de la Educación Superior en el espacio europeo y norteamericano enfatizando aspectos comparativos entre países;
- e) por último, el programa se concentra en las distintas etapas del desarrollo de la universidad y la Educación Superior latinoamericana desde una perspectiva centrada en el análisis histórico comparado así como comparado entre países en el marco de los cuales se enfatiza la problemática argentina.

Es necesario tener en cuenta que la noción de Educación Superior comienza a ser utilizada recién de manera cada vez más frecuente a partir de los años sesenta. Este no es un hecho



casual, pues refleja el pasaje de la universidad de élite a la universidad de masas, proceso durante el cual, como producto de la masificación, se incrementa la tendencia hacia la diferenciación de las tareas y espacios institucionales desde los que el sistema da respuesta a las nuevas demandas sociales. Históricamente en los países de tradición europea-continental el nivel terciario se reducía a la universidad, en cambio en los Estados Unidos la noción de Educación Superior tiene una larga tradición que está vinculada a la tradicional diversificación del nivel en ese país. En esta carpeta de trabajo se sostendrá una perspectiva centrada en la Educación Superior y el sistema educativo en su conjunto, al mismo tiempo que el centro del análisis lo constituye la universidad.

La problemática del campo

El campo de la educación comparada está recorrido por discusiones profundas acerca del objeto y el método que sustentan este aun débil campo del saber educativo. Sin embargo, podemos decir que el principio más general de la perspectiva comparada lo constituye su carácter teórico relacional. Esto implica antes que nada reconocer que los modelos educativos se estructuran sobre una matriz particular de condiciones sociales, culturales, económicas y políticas que no son las únicas posibles y, para advertir la especificidad de esas condiciones, el análisis en términos relacionales y comparativos es esencial. En suma, pensar desde una perspectiva comparada posibilita complementar la dimensión propiamente histórica de los sistemas educativos a través de una dimensión "espacial". Pero esta dimensión espacial, propia de lo comparado, sólo será viable en la medida que se combine adecuadamente con el carácter intrínsecamente comparativo de lo temporal-histórico. Lo señalado no significa, sin embargo, que exista un consenso básico en torno a cómo hacer educación comparada, cuestión que debilita simultáneamente la existencia de un consenso en torno a las reglas y normas que presiden la conformación de un campo delimitado. En cuanto al objeto particular de la ES, se puede afirmar que no existe en la región ni en la Argentina en particular un campo unificado de producción y circulación de saberes relacionados con estos estudios. Campo unificado en el sentido de la existencia de reglas del juego que estructuran el conflicto y la competencia entre los distintos modos de producir saber acerca de la ES. Situación que evidentemente difiere de lo que se percibe en espacios en los que existe un sistema o configuración de tensiones estructurado en torno a reglas del juego, como ocurre en el campo de la historia, la física, la filosofía, etc. No cabe duda que esto debilita la situación del campo de los estudios sobre la ES, el que básicamente se encuentra tensionado por los distintos enfoques disciplinarios (con sus propios criterios y consensos metodológicos) que trabajan sobre la problemática y entre los cuales es aun débil la posibilidad de construir miradas comunes. De ahí que predomine aun en este espacio de reflexión en el que confluyen historiadores, sociólogos, economistas, antropólogos, etc, criterios de pertenencia y consagración que dificultan definir la pertenencia al campo. Desde una perspectiva sociológica, la posibilidad de existencia de un campo unificado, es decir relativamente integrado por reglas de juego, (que están determinada por condiciones objetivas vinculadas al tipo de conocimiento, pero también sujetas a una construcción social elaborada históricamente) depende en gran medida de la existencia de instituciones vinculadas a la producción (institutos, centros, programas, etc.) así como espacios de consagración y circulación de saberes y conocimientos (revistas, periódicos, eventos, etc.). A pesar de lo señalado, esta construcción histórica, se viene desarrollando de manera dispar en América Latina, más avanzada en México que en el resto de los países de la región y recién en sus comienzos en Argentina. En cuanto a su evolución histórica, existieron diversas restricciones que impidieron la constitución formal de estos estudios. Si bien la emergencia de la universidad de masas en América Latina y la proliferación institucional datan de la década del sesenta, perduró una concepción de la universidad construida en torno a la "idea de universidad". Esta concepción, de matriz filosófico-jurídica, dificultó y aún dificulta pensar a la institución como organización, como espacio complejo de relaciones y tensiones entre grupos de interés, al mismo tiempo que dificultó concebir al conjunto de las universidades y la educación superior no universitaria como un sistema en el cual comenzaba a funcionar el mercado de estudiantes y de académicos, así como de instituciones que disputaban cuotas propias de prestigio dentro del sistema. Es decir que sólo recientemente se comienzan a incorporar nuevas miradas y



concepciones, que desde distintos enfoques disciplinarios nos permiten tener una visión más compleja de las instituciones de educación superior pero que al mismo tiempo dificultan la conformación de un campo unificado. Dentro de los enfoques tradicionales mencionados se produjo de manera muchas veces cercana al ensayo un tipo de conocimiento tanto en Argentina como en el conjunto de América Latina, que tuvo siempre un fuerte contenido normativo así como propositivo e ideológico. En términos generales las bases disciplinarias a las que remitía provenían del derecho. Esta etapa, que se extiende hasta fines de la década del sesenta y está presente aún hoy, coincide con la denominada universidad de élite, fundada en la existencia de algunas pocas universidades centrales. La proliferación institucional posterior y los problemas vinculados con la masividad generarán las condiciones estructurales para el desarrollo actual de la investigación sobre la universidad y la educación superior.

Los siguientes son algunos de los factores que han incidido de manera más directa en la receptividad social de la investigación sobre la universidad a partir de los años ochenta, y que básicamente tienen que ver con la mayor complejidad e invisibilidad cognitiva que adquirieron los sistemas:

La multiplicación del número de universidades públicas y privadas que han incrementado su competitividad en relación con los estudiantes, los docentes y el prestigio.

Las políticas públicas orientadas a exponer públicamente el funcionamiento del sistema universitario así como a producir información acerca del mismo.

Las políticas de los organismos internacionales así como de fundaciones extranjeras que financian investigaciones en el Estado o en el sector privado.

La emergencia de posgrados vinculados a la problemática de gestión y docencia universitaria así como otras específicamente orientados a la educación superior.

La educación vive actualmente una etapa plena de reformas, rodeada a su vez por un contexto dominado por la internacionalización y la globalización de la vida económica y social. Ambas cuestiones impulsan un importante auge de la mirada comparativa de los procesos de reforma y cambio, ya que, por un lado, la multiplicidad de cambios permite confrontar resultados y logros vecinos y, por otro, la mayor capacidad de los sistemas de comunicación actuales para conocer qué está ocurriendo actualmente en otras regiones del mundo indudablemente acelera la posibilidad de comparación. Las posibilidades de este tipo de análisis son especialmente productivas para visualizar en un mayor grado de profundidad la dinámica compleja de continuidad y discontinuidad de los sistemas educativos. Esto supone interrogar analíticamente a la historia de la educación moderna (especialmente) para reconocer dónde habitan las regularidades y las particularidades de su desarrollo tan similar en el mundo entero. Para la educación superior este desafío que afronta la perspectiva comparada cobrará mayor intensidad, ya que muy probablemente las diferencias entre los sistemas de los distintos países sean mayores que en los sistemas de educación básica.

Que los alumnos comprendan:

- La problemática de la Educación Superior desde una perspectiva que contemple los aspectos de construcción de un objeto nuevo de conocimiento.
- Una perspectiva histórica y comparada entre regiones y países de los principales aspectos estructurales y de política educativa vinculada a la Educación Superior.
- La especificidad del desarrollo de la Educación Superior en la Argentina y en consonancia con los procesos internacionales.
- A la educación como un proceso social en el que el cambio constituye parte de su naturaleza, al mismo tiempo que la especificidad de las instituciones que conforman la Educación Superior especialmente las universidades están caracterizadas por su particular complejidad y opacidad.

4



Contenidos mínimos:

El campo de estudio de la educación superior. Las universidades como organizaciones complejas. Modelos analíticos para su estudio. Estructura del proceso decisorio. Tipos de autoridad académica. Autonomía institucional. Autarquía económica financiera. Regulaciones externas. Evaluación institucional y acreditación académica. Los organismos coordinación y planeamiento del sistema. El marco institucional y el proceso de toma de decisiones. La gestión de las funciones sustantivas y el régimen económico - financiero. La internacionalización de los sistemas. Los Institutos de Educación Superior: normativa, modalidades y jurisdicciones.

El programa del curso contiene cinco unidades temáticas, estructuradas en torno a objetivos particulares a cada una de ellas, una introducción en la que se desarrolla el esquema de trabajo de la unidad y lecturas obligatorias y recomendadas así como bibliografía adicional.

Unidad 1: Reforma, Innovación y Perspectiva Comparada en Educación Superior.

Unidad 2: La universidad como objeto de investigación y reflexión.

Unidad 3: Modelos analíticos para la comprensión de la Educación Superior.

Unidad 4: Etapas recientes y reformas en la educación superior de los países desarrollados.

Unidad 5: Expansión, diferenciación y complejización de la Educación Superior en América Latina y Argentina.

Contenidos temáticos o unidades:

Unidad 1: Reforma, Innovación y Perspectiva Comparada en Educación Superior.

Se presentan las principales dinámicas que caracterizan a los procesos de cambio en los Sistemas de Educación Superior y en los sistemas educativos en general. Se describen una serie de características que se han atribuido a los conceptos de cambio, reforma e innovación así como las dificultades existentes para la delimitación de los conceptos.

Unidad 2: La universidad como objeto de investigación y reflexión.

El objetivo es reconocer el campo de los estudios sobre la educación superior como un campo particular de los estudios e investigaciones sobre la educación, cuyo carácter es fuertemente multidisciplinario por la diversidad de disciplinas desde las que se produce conocimiento sobre este objeto de análisis particular. Se abordan también los problemas que se derivan de esta multiplicidad, para la constitución de un campo unificado de reflexión así como el desarrollo del campo en América Latina.

Unidad 3: Modelos analíticos para la comprensión de la Educación Superior.

Se analizan las perspectivas teóricas desarrolladas por Emile Durkheim, Pierre Bourdieu y Burton Clark. La reflexión teórica sobre la Educación Superior ha sido históricamente escasa y marginal a pesar de que desde la filosofía o el derecho la temática fue abordada de manera frecuente desde el siglo XVIII. Recién en las últimas décadas se ha desarrollado una producción sistemática en torno a la comprensión de esta región de lo educativo, en la que el carácter descriptivo de los trabajos es aún predominante. La unidad se concentra básicamente en la presentación del mapa conceptual del principal texto de Burton Clark quien es el que ha desarrollado desde una perspectiva funcionalista el trabajo más sistemático (en una perspectiva comparada) sobre las dinámicas que caracterizan a la Educación Superior.

Unidad 4: Etapas recientes y reformas en la educación superior de los países desarrollados.

Se introducen aquí desde una perspectiva histórica y comparada la evolución de las etapas recientes de los sistemas de educación superior en los países desarrollados y se analizan las

relaciones y tensiones con el Estado y el mercado. Se presenta también un análisis comparativo entre países.

Unidad 5: Expansión, diferenciación y complejización de la Educación Superior en América Latina y Argentina.

El análisis de la Educación Superior en América Latina se inicia con una presentación del desarrollo histórico de las universidades, desde la época colonial, pasando por la emergencia de la denominada "universidad de los abogados", la Reforma universitaria de 1918 y el pasaje de la universidad de elite a la universidad de masas en la década del cincuenta. Se consideran tres momentos vinculados a reformas de la ES: las del movimiento de Reforma del '18, la segunda generación de reformas del cincuenta y sesenta así como los 90. Asimismo se ha incorporado el proceso de creación de nuevas universidades públicas nacionales y los nuevos sujetos de la educación secundaria. El proceso es analizado desde una perspectiva centrada en el caso argentino en relación al cual se analizan las políticas públicas implementadas a partir de los noventa hasta la actualidad.

Bibliografía obligatoria:

Unidad 1:

- Clark, Burton (1998): "Crecimiento Sustantivo y Organización innovadora: nuevas categorías para la investigación en educación superior", en Perfiles Educativos, CESU-UNAM, México.
- Schriewer, Jurgen (1996): "Sistema mundial y redes de interrelación: La internacionalización de la educación y el papel de la investigación comparada" en Pereyra, Miguel et al (comp.), Globalización y descentralización de los sistemas educativos, Ediciones Pomares-Corredor, Madrid.
- Altbach, Philip (1999): "Perspectivas Comparadas sobre la Educación Superior para el siglo veintiuno", en Revista Pensamiento Universitario, N° 8.

Unidad 2:

- Bourdieu, Pierre (1990): "Algunas propiedades de los campos", en Sociología y Cultura, Grijalbo México.
- Bourdieu, Pierre (1987): "Objetivar al Sujeto Objetivante" en Cosas Dichas, Gedisa, Buenos Aires.

Unidad 3:

- Clark, Burton (1983): El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica, Universidad Autónoma Metropolitana, México. Páginas 33 a 112.

Unidad 4:

- Clark, Burton (1983): "Modalidades nacionales de distribución de la actividad", en El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- García de Fanelli, Ana (1998): "Conclusiones", en Gestión de las universidades públicas. La experiencia internacional, Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires.
- Gómez Campo, Víctor (1989): "Tendencias recientes de desarrollo de la educación superior en los países de la OCDE", en Gómez, V. y Tenti Fanfani, E., Universidad y profesiones, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Neave, Guy (1996): "Sobre la reconstrucción de la educación superior en Europa. Una mirada selectiva a una década, 1985-1995", en Revista española de pedagogía, N° 204.
- Trow, Martín (1998): "Confianza, mercados y rendición de cuentas en la educación superior", en Revista Pensamiento Universitario, N° 7.





Unidad 5:

- Brunner, José Joaquín (1990): "Antecedentes históricos", en Educación Superior en América Latina : cambios y desafíos, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- Brunner José Joaquín (1990): Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos (pgs 57-130), Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- Perez Lindo, Augusto (1985): "Crisis y cambios en el sistema universitario argentino: 1955-84", en Universidad, Política y Sociedad, Eudeba, Buenos Aires.
- Krotsch, Pedro (1993): "La universidad argentina en transición", en Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Buchbinder, Pablo (2010) Historia de las Universidades Argentinas. Cap. 9: La Universidad entre la politización, la masificación y las dictaduras, y Cap. 10: La Universidad en el fin de siglo, pp. 191-211y, pp. 214-235. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Ezcurra, Ana María (2011) "Igualdad en educación superior. Un desafío mundial." IEC- Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. pp.11-22.

Bibliografía de consulta:

Bibliografía complementaria

Unidad 1:

- R.G.Havelock & A.M.Huberman (1980): Innovación y problemas de la educación, Unesco.
- Adick, Christel (1993), "El enfoque de sistemas mundiales en educación comparada", en Pedró, Francesc y Velloso, Agustín (Eds.), Manual de educación comparada. Vol. I Conceptos básicos, Universitat, Barcelona.

Unidad 2:

- García Guadilla, Carmen (1996a): "La educación superior se mira a sí misma", en Conocimiento, Educación Superior y Sociedad en América Latina, Cendes-Nueva Sociedad, Caracas.

Unidad 3:

- Le Goff, Jaques (1996): Los Intelectuales en la Edad Media, Gedisa, Barcelona.
- Wittrok, Bjorn (1996): "Las tres transformaciones de la universidad moderna", en Rotblatt, Sheldon y Wittrok, Bjorn (1996), La Universidad Europea y Americana desde 1800, Pomares, Barcelona.

Unidad 4:

- Berdahl, Robert y Millet, John (1994): "Autonomía y responsabilidad de la educación superior en los estados unidos", en Neave, G. y Van Vught, A., Prometeo encadenado. Estado y educación superior en Europa, Gedisa, Barcelona.
- García de Fanelli, Ana (1998): "Hacia el modelo empresarial con creciente control de los estados", en gestión de las universidades públicas. La experiencia internacional, Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires.
- Neave, Guy (1994): "La reforma de la educación superior francesa", en Neave, G. y Van Vught, A., Prometeo encadenado. Estado y educación superior en Europa, Gedisa, Barcelona.
- Teichler, Ulrich (1994): "La República Federal de Alemania", en Neave, G. y Van Vught, A., Prometeo encadenado. Estado y educación superior en Europa, Gedisa, Barcelona.
- Walford, Geoffrey (1994): "la cambiante relación entre el gobierno y la educación superior en Gran Bretaña", en Neave, G. y Van Vught, A., Prometeo encadenado. Estado y educación superior en Europa, Gedisa, Barcelona.
- Dore, Ronald (1983), La fiebre de los diplomas, Fondo de Cultura Económica, México.

A



- Rotblatt, Sheldon y Wittrok, Bjorn (1996), La universidad europea y americana desde 1800, Pomares, Barcelona.
- Gibbons, Michael, et al (1997), La nueva producción del conocimiento, Pomares, Barcelona.

Unidad 5:

- Caldelari, M. & Funes, P. (1998): Escenas Reformistas, la Reforma universitaria: 1918-1930, Eudeba, Buenos Aires.
- Daniel Levy (1995): La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público, Cesu-Unam-Flacso, México.
- Gomez Campo, Victor Manuel (1997): "Equidad social y política de educación superior" en Pensamiento Universitario N°6, Buenos Aires.
- Cano, Daniel (1985): La Educación Superior en la Argentina, Flacso-Cresalc-Unesco, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- García Guadilla, Carmen (1996): Conocimiento Educación Superior y Sociedad en América Latina, Cendes-Nueva Sociedad, Caracas.
- Gvirtz, Silvina y Camou, Antonio (2009): La Universidad Argentina en Discusión. Sistemas de ingreso, financiamiento, evaluación de la calidad y relación universidad-estado, Granica, Buenos Aires, Argentina.

Modalidad de dictado:

Las clases son semanales, se envía un documento teórico que dispara la articulación entre los contenidos propuestos, la carpeta de trabajo y la bibliografía obligatoria. Se proponen espacios de discusión cada dos clases que NO son de carácter obligatorio pero sí hay una importante recomendación para que las envíen al FORO del aula. Se envían artículos actuales para que los estudiantes en función de la lectura y los contenidos puedan articular con la realidad argentina, fundamentalmente.

El profesor modera los espacios y efectúa devoluciones cada quince días, las mismas son de carácter personal y grupal.

Las actividades especiales no se envían en el momento del envío de consignas y de la elaboración de los trabajos prácticos.

El plan de trabajo es el eje articulador de la asignatura, por lo tanto se le propone al estudiante desde el primer día de clase que ese contrato marca el vínculo entre docente-estudiante y materiales de trabajo.

Continuamente el profesor envía links vinculados con la educación superior y a partir de ello se inicia otro momento de intercambio.

A partir de la clase 9 se plantea la organización de grupos para realizar un relevamiento de los sistemas universitarios de diversos países (Finlandia, Estados Unidos, Chile, Uruguay, Brazil, México, China, etc.). En la clase 11 los grupos están definidos y comienzan a trabajar en torno a algunas consignas dirigidas. Se hace una puesta general para que todos puedan leer los trabajos de cada grupo.

Al final de la cursada se envía un modelo de EXAMEN VIRTUAL tal como se hace habitualmente en todas las asignaturas.



Evaluación:

Los estudiantes deben desarrollar dos trabajos prácticos obligatorios que son solicitados en las clases 6 y 10. Asimismo, en la clase 11 se empiezan a armar grupos (decisión tomada por el docente) en los cuales deben tomar un país sugerido por el docente para presentar un trabajo sobre el desarrollo de la educación superior en esos países y trabajar aspectos vinculados con la educación superior comparada.

Las tres evaluaciones son obligatorias.

El régimen de calificación de las evaluaciones parciales está acorde al artículo N° 13 del régimen de estudios vigente:

- a) Aprobó (de 4 a 10 puntos)
- b) Reprobó (de 0 a 3 puntos)
- c) Ausente

De esta forma, los alumnos regularizan la asignatura para poder presentar en el examen final presencial. Desde la cursada se estimula constantemente a la presentación del final, fundamentalmente en la devolución final en donde se dan indicaciones especiales para optimizar el desempeño de los estudiantes en el final. Paralelamente, el examen virtual, enviado en la última clase según lo planteado en el Plan de Trabajo, también sirve para testear la situación del estudiante frente a la posibilidad de aprobación de la asignatura en el examen final presencial.

Firma y aclaración

Inicializar cada hoja y firma completa con aclaración en la última página

Alejandro Santos Souza